

PLAN DE TRABAJO AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO

Curso 2025/2026

DATOS DEL PROFESIONAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	Mª Virtudes Del Fresno Crespo	
CENTRO EDUCATIVO	C.E.I.P “CERVANTES” cod.centro:13002851	
LOCALIDAD	SANTA CRUZ DE MUDELA	
ALUMNADO QUE ATIENDE ACTUALMENTE		
DATOS ALUMNO/A	NIVEL EDUCATIVO	NEE
I.Z.	1º EP	TEA
C.C. M.	3º EP	PLURIDEFICIENCIA RGD/MOTÓRICA
N. P.I.	4º EP.	PLURIDEFICIENCIA RGD/VISUAL
M.G.V.	4º E. P.	TEA

- ANEXO I: HORARIO ATE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 -	1º B	1º B	1º B	1º B	1º B EP



09:45					
09:45 – 10:30	1º B	4º B	1º B	3ºA	3ºA
10:30 – 11:15	3º A 4º A	1º B	3º A	1º B 4º A	4º B
11:15: 12:00	Desayuno 4 años Desayuno	Desayuno 4 años Desayuno 3º A	Desayuno 4 años Desayuno	Desayuno 4 años Desayuno 3º A	Desayuno 4 años Desayuno 3º A
12.00- 12.30 RECREO 1º B / 2º EP/ 3º A/ 4º A 4º B					
12,30 – 13.15	3ºB	1º B	1º B 3º B	4º A 3º B	1º B
13.15: 14:00	1º B 4º A	4º A	4ºA	3º B	4º A 4º B

ANEXO II: PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	IZ	FECHA DE NACIMIENTO	19/05/2019
NEE	T.E.A	FECHA DEL DICTAMEN	Febrero 2025
PLAN DE TRABAJO Según Artículo noveno de la Resolución de 8 de julio de 2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa	OBJETIVOS PLANTEADOS: - Acoger y/o despedir en la entrada del Centro educativo al alumno, para asegurar su incorporación al mismo prestando la ayuda necesaria y/o de sistemas alternativos. - Incorporación a su aula, prestando los apoyos físicos y verbales necesarios con agenda visual - Acompañamiento en el recreo, pasillos y espacios comunes y accediendo a su participación en juegos de recreo siempre que quiera - Traslado del alumno a aulas de PT, AL, educación física y recreo. - Asistir al alumno durante el almuerzo prestando especial atención al desarrollo de hábitos de alimentación saludables así como instruir en el manejo de utensilios - Ayudar al alumno a llevar los materiales, libros y utensilios que necesita para su aprendizaje		



	- Cuidado y vigilancia en el recreo - Desarrollo de habilidades y hábitos de aseo e higiene - Desarrollo de habilidades de autonomía personal - Desarrollo de hábitos de alimentación - Desarrollo de habilidades comunicativas y de socialización adecuadas. - Colaboración en el desarrollo de rutinas de clase - Colaboración en el desarrollo de las propuestas curriculares adaptadas. - Participar en la evaluación de las actividades educativas del ACNEE atendido por el ATE en colaboración con el equipo interdisciplinar del centro educativo para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje del mismo, promoviendo su integración e inclusión educativa. Programa de hábitos de alimentación - Comer y masticar todo tipo de alimentos y texturas - Mantener limpio el entorno donde come - Adoptar una higiene postural adecuada a la hora de sentarnos a comer - Utilizar correctamente los utensilios durante el desayuno - Recoger las sobras y deshacerlos de los residuos - Expresar con gestos, señales y signos orales sus necesidades básicas, higiene, aseo, sueño y alimentación. - Crear vínculos de relación interpersonal con los compañeros, de tal forma que aprenda a relacionarse con los otros integrándose en los juegos. - Dinamización de los recreos con diversos juegos inclusivos que favorezcan la relación e inclusión con el resto de compañeros. - Acompañar en salidas y excursiones para fomentar el desarrollo integral del alumno. - Orientarse en el espacio y en el tiempo en las diferentes actividades y rutinas diarias. - Identificar los peligros y los daños que pueden existir en el entorno.
OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés :..)	Informe de EVPS, de orientación. Informe médico de psiquiatría y USMIJ .
Seguimiento / EVALUACION	Formativa, trimestral y semanal en coordinaciones del EOA.



DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	C. C. M.	FECHA DE NACIMIENTO	23/05/2017
NEE	PLURIDEFICIENCIA ESPINA BÍFIDA	FECHA DEL DICTAMEN	Febrero 2023
PLAN DE TRABAJO Según Artículo noveno de la Resolución de 8 de julio de 2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa	OBJETIVO PLANTEADO: - Colaborar en el diseño y ejecución del programa de autonomía personal (hábitos básicos de higiene, vestido, alimentación y control de esfínteres). - Traslados ACTUACIÓN: - RUTINAS DIARIAS EN EL CAMBIO DE PAÑAL. Colaborar con la enfermera en los cambios de pañal e higiene.. Horas de cambio 10.30 y 11.50 h. - Apoyo en bipedestador, en traslados y en todo lo que se necesiten dos personas.		
OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés :..)	Informes médicos, especialmente de la unidad de motóricos del Hospital de Toledo.		
Seguimiento / EVALUACION	Formativa, trimestral y semanal en coordinaciones del EOA.		

DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	N. P. I.	FECHA DE NACIMIENTO	29/07/2015
NEE	PLURIDEFICIENCIA RGD Y DEFICIENCIA VISUAL	FECHA DEL DICTAMEN	23/03/2018
PLAN DE TRABAJO Según Artículo noveno de la Resolución de 8 de julio de 2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa	OBJETIVOS PLANTEADOS: - Colaborar en el diseño y ejecución del programa de autonomía personal (hábitos básicos de autonomía, interacción social, alimentación). - Acompañar a la alumna en los traslados que precise para fomentar el desplazamiento autónomo y evitar situaciones de peligro.		



	ACTUACIONES: - RUTINAS DIARIAS . Fomento de la autonomía personal, así como colaborar en el trabajo de su psicomotricidad (especialmente la motricidad gruesa). - RUTINAS DIARIAS DE INICIO DE CLASE. . Apoyo con pictogramas para el desarrollo y estructura del día. Desarrollo de rutinas. - SUPERVISION EN EL DESAYUNO. - Correcta ingesta de sólidos y líquidos. Correcta prensión del alimento. Adaptación de los tiempos de desayuno para que le de tiempo a jugar. - RUTINAS DIARIAS PATIO: Apoyo y supervisión para la partición en juegos y evitar peligros.
OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés :..)	Informes de neurólogo en C. Real y del Hospital 12 de octubre (visión).
Seguimiento / EVALUACION	Formativa, trimestral y semanal en coordinaciones del EOA.

DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS	M..G.V.	FECHA DE NACIMIENTO	25/07/2015
NEE	TEA	FECHA DEL DICTAMEN	03/06/2022
PLAN DE TRABAJO Según Artículo noveno de la Resolución de 8 de julio de 2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa	OBJETIVOS PLANTEADOS: - Colaborar en el diseño y ejecución del programa de autonomía personal (hábitos básicos de higiene, vestido, alimentación). - Acompañar al alumno en los traslados que precise para fomentar el desplazamiento autónomo y autorregulador. ACTUACIONES:		



	- RUTINAS DIARIAS . Fomento de la autonomía personal y colaborar en el trabajo de su psicomotricidad (especialmente la motricidad gruesa). - RUTINAS DIARIAS DE INICIO DE CLASE. . Apoyo con pictogramas para la rutina en la 1ª hora, entregar tarea y hacer agenda visual del día y semanal. - RUTINAS DIARIAS PATIO: Apoyo y supervisión para la partición en juegos y evitar peligros.
OBSERVACIONES (Informes médicos, datos interés :..)	Informes de USMIJ
Seguimiento / EVALUACION	Formativa, trimestral y semanal en coordinaciones del EOA.